

viernes, 17 de enero de 2025

Convenios entre el Ayuntamiento de Almonte y el Colegio de Veterinarios de Huelva por el bienestar animal



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Enero/Dia-17/Convenio-Veterinarios-1.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Enero/Dia-17/Convenio-Veterinarios-1.jpg)

El Ayuntamiento de Almonte y el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva han firmado hoy dos convenios que refuerzan su compromiso con el bienestar animal y la convivencia responsable; destinados a gestionar el Registro Municipal de Animales de Compañía, a través del censo de ADN canino y a implementar un plan específico para la gestión de colonias felinas mediante el método CER.

Ambos acuerdos, han sido rubricados por el alcalde de la localidad, Francisco Bella, y el presidente de la corporación, Fidel Astudillo. El primer edil ha destacado que “es un gran paso adelante para Almonte, en términos de bienestar animal, además de en la mejora de la convivencia”. Astudillo, por su parte, ha subrayado que el municipio del Condado es el primero en firmar el acuerdo sobre control de colonias felinas en la provincia, después de la capital. También ha estado presente el concejal de Medio Ambiente, José Manuel Medina.

El primer convenio tiene como objetivo principal garantizar una gestión más eficaz y transparente del censo animal en el municipio. Mejorando la localización de animales perdidos, gracias al registro de ADN canino, lo que también ayudará a prevenir problemas como el abandono o el maltrato.

Este sistema de identificación también promueve la responsabilidad en el cuidado de las mascotas y la importancia de recoger los excrementos de los animales, asegurando un entorno más limpio y agradable. El acuerdo estará vigente durante cuatro años.

Incluye, además, otras medidas como la colaboración con clínicas veterinarias locales, facilitando el acceso a servicios homologados de identificación; la entrega de lectores de microchips, para que los agentes municipales puedan realizar controles más eficaces; o el apoyo técnico e informático al personal municipal, asegurando que el sistema funcione de manera eficiente y actualizada.

El segundo convenio se centra en la gestión de las colonias de gatos callejeros, una problemática creciente en muchas localidades. Mediante el método CER, los gatos serán capturados, esterilizados y devueltos a su colonia, lo que asegura un control eficaz de la población y evita su proliferación descontrolada. Este programa, además de cumplir con la normativa vigente, garantiza la atención sanitaria de los animales, incluyendo vacunación, desparasitación y marcaje auricular, supervisados por veterinarios colegiados.

Entre las medidas destacadas de este plan de gestión se encuentran la creación de un censo actualizado de colonias en el municipio, la regulación y apoyo a los cuidadores de colonias felinas o la promoción de la adopción de gatos susceptibles de convivencia en hogares, entre otras.

Acciones con las que Almonte avanza en su objetivo de construir un municipio más limpio, sostenible y comprometido con el bienestar animal y la convivencia responsable. Unos retos que también refuerzan la higiene, la salud pública y la seguridad en el municipio.



(
<http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Enero/Dia-17/Convenio-Veterinarios-2.jpg>
)



(
<http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2025/Enero/Dia-17/Convenio-Veterinarios-0.jpg>
)